



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 05/10/2022	Fecha: 05/10/2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501747
Denominación del Título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgralinguistic	c201924
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgralinguistic	c201924

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, en tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

La información pública (IP) sobre el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se encuentra disponible en la página web del título

<https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado; los responsables del título; el calendario de implantación; el sistema de garantía de la calidad; los requisitos de acceso y los criterios de admisión; el perfil recomendado; el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; las competencias del título; la planificación de la enseñanza, que incluye el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, los programas de las asignaturas, los horarios de clase o la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas en empresa y los programas de movilidad; los principales resultados del título, o la memoria oficial y los diferentes informes de evaluación. Cabe destacar la existencia de un curso en campus virtual denominado

“Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas”, al que tienen acceso todos los alumnos matriculados en la titulación y en el que se recoge y actualiza de manera ágil parte de la información mencionada y otros aspectos de actualidad e interés para el alumnado.

La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Entre los aspectos más relevantes se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>), que contienen su programa docente. En cada una de ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Del mismo modo, la página web de la Facultad de Filosofía y Letras da cumplida información sobre el calendario académico y los horarios de clase y de exámenes, competencia de la dirección del Centro. Tanto el Centro como el título, en sus respectivos espacios electrónicos, informan también, por ejemplo, sobre el Trabajo Fin de Grado: normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, oferta de temas y líneas temáticas, asignación de trabajos y tutores, composición de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación y fechas de defensa. Esa información se ve refrendada por la existencia de un espacio en el campus virtual de la UCA gestionado por la vicedecana de Grados, en el que se encuentran presentes todos los coordinadores de titulación y al que pueden acceder todos los alumnos cuando se matriculan en el Trabajo Fin de Grado. Dentro del mismo pueden encontrar la información detallada del procedimiento que se encuentra también presente, como hemos mencionado, en la web del Centro y además realizar las distintas gestiones relacionadas con la materia (solicitud de tema y tutor, entrega del trabajo, etc.) y participar en foros de consulta.

Como complemento a la información publicada en las webs mencionadas, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés, especialmente en actividades específicas de difusión como las Jornadas de orientación universitaria celebradas cada año antes de la finalización del curso y del periodo de matriculación. El Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta además con presencia a través de una cuenta propia gestionada desde la coordinación en redes sociales como Twitter o Instagram (@linguistica_uca). Como parte de la difusión del título en el contexto preuniversitario, diferentes profesores implicados en la docencia del Grado han ofertado en todo este periodo sometido a evaluación la clase aplicada “Diez preguntas sobre el lenguaje”. Las clases aplicadas son charlas multidisciplinares dirigidas a alumnado de Bachillerato, Ciclos formativos y alumnos de 4º ESO organizadas por el Área de atención al alumnado de la Universidad de Cádiz e impartidas por profesores universitarios que se desplazan a cada Centro interesado. En nuestra propuesta se presentan algunos de los contenidos desarrollados en el Grado mediante una aproximación a algunos de los aspectos más novedosos e interesantes de los estudios lingüísticos. En una línea similar queremos destacar la participación de diferentes profesores del título y miembros del personal técnico de apoyo del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz (ILA) en el stand del ILA situado en la “Noche europea de los investigadores” celebradas en los últimos años con distintas actividades divulgativas en torno al estudio del lenguaje, o Las diferentes jornadas de divulgación del lenguaje organizadas por dicho instituto, dirigidas especialmente a alumnos interesados en la aproximación científica al estudio del lenguaje y las lenguas.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos que se auditan: nueva implantación, renovación de la acreditación... En el período sometido a evaluación la titulación ha recibido dos auditorías internas, en julio de 2016 y en julio de 2022. En la

primera de ellas, de los 56 ítems analizados sobre la información pública del título, solo en dos se recibieron propuestas de mejora relacionadas con la actualización de la información. En la más reciente, todas las sugerencias recibidas para la mejora de la información pública fueron atendidas. Ambos informes finales de auditoría pueden consultarse en el espacio COLABORA. Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública. Los datos recogidos en los indicadores del proceso P01 reflejan de manera general un alto nivel de satisfacción con la información pública por parte de los diferentes agentes implicados en el título. La satisfacción del alumnado ha ido aumentando progresivamente en los últimos cursos gracias al desarrollo de diferentes medidas de mejora reflejadas más adelante en este informe, mientras que la satisfacción del PAS y, especialmente del PDI, reflejan valores muy altos. Todos los colectivos mencionados reflejan un nivel de satisfacción actual igual o superior a la media del Centro:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.31	2.88	3.5	-	3.63	3.49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.5	4.76	4.73	-	4.67	4.25
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.45	3.51	3.6	-	3.71	3.8

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.46	3.31	3.29	-	3.32	3.42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.31	4.41	4.36	-	4.2	4.2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.45	3.51	3.6	-	3.71	3.8

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se imparte nuestra titulación, se ha informado a su colectividad universitaria a través del siguiente enlace: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

Como se explicará en el criterio 2, con base en la Adenda al SGC aprobada con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicaron unas encuestas *ad-hoc* para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados obtenidos con respecto a la IPD, similares a los del Centro y la propia Universidad de Cádiz se mueven en valores intermedios en el alumnado y altos en el profesorado y evidencian la enorme dificultad del desarrollo de la labor docente en las circunstancias sociosanitarias del curso 2019/20:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2.56
	CENTRO	2.99
	UCA	2.90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2.26
	CENTRO	2.69
	UCA	2.55

La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2.56
	CENTRO	2.64
	UCA	2.77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	4.13
	CENTRO	3.89
	UCA	3.62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3.50
	CENTRO	3.50
	UCA	3.57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3.45
	CENTRO	3.45
	UCA	3.53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3.47
	CENTRO	3.47
	UCA	3.47

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17 a 2020-21: Elevada tasa de satisfacción del profesorado con la información pública del título (siempre por encima de 4.5 sobre 5).
- 2020-21: Aumento del nivel de satisfacción del alumnado y el PAS con la información pública del título (3.63 y 3.71, respectivamente).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, este diseño fue certificado en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://bit.ly/3oBUbKL>), se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 y el SGC entró en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC; los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente; las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos; el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), y los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/3JbOugh>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021. (<https://bit.ly/3S8Fr3M>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que sus estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3vqy9i9>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos, y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

[de-calidad/](#)); los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo; la atención a dichos informes y las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos.
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos.
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia.
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes.

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06); al fomento de los ODS en las titulaciones; a mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10), y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentra implantado el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre de 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba, por campus y Centro, cada título. Este gestor

documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, de modo que para el repositorio de las evidencias y registros se combinan el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y el espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia o sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar, junto a otros indicadores, todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado. No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como de los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. A la luz de la información reflejada por los indicadores se han podido detectar algunos aspectos de mejora en el título, recogidos además en las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad se observa en las diferentes acciones emprendidas para la mejora del título que han propiciado que muchas de las recomendaciones recibidas en este periodo sometido a análisis se consideren ya resueltas en los informes de seguimiento del plan de mejora de la Junta de Andalucía. Recogemos en la siguiente tabla, a modo de ejemplo, algunas de las acciones emprendidas en este sentido:

Recomendación recibida	Completar la ficha de las asignaturas transversales
Acciones emprendidas	Cumplimentación de las fichas de información pública de las asignaturas comunes de primer curso en todas las titulaciones en las que se imparte
Resultado para el título	Mayor comodidad en el acceso a la información del título por parte del alumnado

Recomendación recibida	Organizar cursos específicos para prácticas externas en Grados de perfil filológico
Acciones emprendidas	Desarrollo en el Centro de cursos de formación específica para la tutorización de prácticas externas entre el profesorado del título
Resultado para el título	Aumento de la nómina de profesores con formación implicados en la gestión de las prácticas externas y aumento de la satisfacción de alumnado y profesorado

Recomendación recibida	Completar la información relativa al empleo y satisfacción de los Servicios de
------------------------	--

	Orientación
Acciones emprendidas	Inclusión de un procedimiento específico de recogida de información en ese sentido en el Gestor documental (FSGC-P03-01)
Resultado para el título	Mejora de la calidad en la recogida de información para el análisis del título

Recomendación recibida	Hacer un seguimiento de la satisfacción del alumnado con el nuevo Portal web del título
Acciones emprendidas	Inclusión de un procedimiento específico de recogida de información en ese sentido en el Gestor documental (FSGC-P01-01)
Resultado para el título	Mejora de la calidad en la recogida de información para el análisis del título

Recomendación recibida	Mejorar la satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG
Acciones emprendidas	Realización de sesiones informativas con el alumnado sobre el procedimiento de TFG y creación de una asignatura específica en campus virtual para la gestión de la asignatura y la resolución de dudas.
Resultado para el título	Aumento de la satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG

7. Modificaciones para la mejora del título.

No procede.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de Renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 20/21	Recomendación n 7: Analizar con el alumnado las razones del descontento con la coordinación entre docentes	Acción: Encuesta específica de recogida de información Evidencia: https://bit.ly/38JExsb	Mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, que sube desde un 2.15 sobre 5 en el curso 2017-18 hasta un 3.54 sobre 5 en el último curso evaluado, el 2021-22.
Convocatoria 20/21	Recomendación n 14: Analizar la elevada tasa de abandono y adoptar acciones para disminuirla	Acción: Seguimiento de alumnos que abandonan la titulación y desarrollo de actividades de orientación al alumnado Evidencia: https://bit.ly/3LSGvoE , https://bit.ly/3kzbfPN (ejemplos de desarrollo de actividades de orientación al alumnado de secundaria y de primer curso)	Mejora del indicador ISGC-P04-04: Tasa de abandono, que baja de un 60% a un 21.4% en el último curso evaluado, el 2020-21.
Convocatoria 20/21	Recomendación n 16: Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado	Acción: Reuniones con el profesorado a partir de la información recogida Evidencia: Actas de las reuniones (recogidas en Colabora)	Mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, que sube desde un 2.15 sobre 5 en el curso 2017-18 hasta un 3.54 sobre 5 en el último curso evaluado, el 2021-22.
Convocatoria	Recomendación n 18: Mejorar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Acción: Actividades específicas de orientación académica y profesional Evidencia: https://bit.ly/3ycT0ww	Mejora de los indicadores ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y

20/21			<i>orientación académica e ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, que suben hasta un 3.48 y 3.22 respectivamente en el último curso evaluado</i>
Convocatoria 20/21	<i>Recomendación n 4: Establecer procedimientos y actuaciones para la mejora de los indicadores de calidad y prácticas externas</i>	Acción: Mejora de la plataforma para el desarrollo de las prácticas y mantenimiento de la mejora en el diseño de proyectos formativos Evidencia: https://gades.uca.es/home (portal de prácticas de empresa) y https://bit.ly/3Jcl9h1 (información pública sobre convenios)	Mejora del indicador <i>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</i> , curso 16-17: 4.39; curso 17-18: 4.44; curso 18-19: 5; curso 19-20: 3.67; curso 20-21: 4.56; curso 21-22: 5
Convocatoria 20/21	<i>Recomendación n 15: Identificar las razones por las que el grado de satisfacción con el título no ha experimentado alza</i>	Acción: Encuesta específica de recogida de información Evidencia: https://bit.ly/38JExsb (valoración alta recogida en las encuestas realizadas desde la coordinación, ratificada por la mejora de la satisfacción recogida por la UCA)	Mejora del indicador <i>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título</i> , curso 16-17: 3.27; curso 17-18: 2.78; curso 18-19: 3.43; curso 19-20: 3.68; curso 20-21: 3.89; curso 21-22: 3.92
Convocatoria 20/21	<i>Recomendación n 20: Aumentar la información procedente del alumnado en aquellos casos en los que el porcentaje de respuestas es muy bajo</i>	Acción: Realización de encuestas online a través del campus virtual Evidencia: https://bit.ly/3KD8JTS	Mejora del indicador <i>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</i> , curso 16-17: 53.06%; curso 17-18: 26.36%; curso 18-19: 19.15%; curso 19-20: 24.47%; curso 20-21: 68.57%; curso 21-22: 57.45%

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2021-22: Adecuado funcionamiento del SGC en el título.

Código evidencia

Nombre evidencia

Enlace evidencia

DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatd.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidatd-de-los-centros-3-0-en-vigotd-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatd.uca.es/versiones-antetores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Informacion sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://bit.ly/3LyX7Cx https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificatd.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgralinguistic CLAVE: c201924 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación con:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se ha concretado, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se publican cada año antes de comienzo del curso (<https://asignaturas.uca.es/asig/>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

En las mencionadas fichas de asignatura aparece recogido con claridad el porcentaje de créditos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, así como las actividades formativas relacionadas con cada tipo de sesiones. Para mayor claridad, las fichas se acompañan de un cronograma en el que se distribuyen las sesiones prácticas de manera previa al comienzo del curso. Aquellas sesiones que se realizan fuera del Centro (por ejemplo, prácticas clínicas desarrolladas en el Hospital Puerta del Mar dentro de la asignatura "Lingüística clínica") son también programadas y registradas desde comienzo de curso. Toda la información publicada es aprobada previamente tanto por el coordinador de titulación como por el director de departamento y su cumplimiento es uno de los aspectos fundamentales en el seguimiento del título

realizado tanto desde la propia titulación como desde otros organismos de la Universidad como la Inspección General de Servicios. Por otra parte, el alumno dispone de herramientas suficientes para conocer la distribución de los diferentes tipos de actividades y para advertir de su incumplimiento, en las encuestas de satisfacción realizadas por la UCA o en cualquier momento del curso a través del buzón de atención al usuario (BAU).

c) Perfil de competencias.

Todas las competencias incluidas en la memoria verificada del título son desarrolladas a lo largo de la titulación en sus cuatro cursos, en una o varias de las asignaturas contempladas a lo largo del plan de estudios. Las competencias básicas, generales y transversales se encuentran recogidas en la mayoría de las materias, mientras que las competencias específicas se encuentran más vinculadas a módulos y materias concretos. La información pública del título (tanto la última memoria aprobada como las fichas de cada curso) recoge con claridad cuáles son las competencias desarrolladas por cada asignatura.

d) Actividades formativas.

No existen actividades generales de nivelación programadas en la titulación ya que estas no están contempladas en la memoria, el perfil de ingreso del alumnado matriculado no las hace necesarias y la experiencia recogida en este periodo tampoco ha evidenciado su necesidad de manera general. No obstante, como se recoge en los informes de seguimiento realizados en cada curso en este periodo, el seguimiento del título y los indicadores recogidos en el proceso de autoevaluación nos han llevado a desarrollar diferentes actividades concretas, para reforzar la información sobre algunos aspectos específicos del título (por ejemplo, charlas informativas con el alumnado sobre el procedimiento de TFG o las vías de matriculación en el denominado módulo práctico) o para mejorar indicadores concretos. En este último sentido podemos mencionar, por ejemplo, el desarrollo en los últimos años de las Jornadas de divulgación del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz, “Las ciencias del lenguaje al alcance de todos”, que, dirigidas a alumnos de la titulación, pretenden aportar información sobre las orientaciones profesionales relacionadas con la lingüística y en cuya última edición, celebrada en noviembre de 2021, contó con la presencia de profesoras de la Universitat Pompeu Fabra y la Universidad Pablo de Olavide, que hablaron, respectivamente, de la utilidad de la terminología en el ámbito de la salud y de las tecnologías del habla al servicio del lenguaje natural asistido (<https://bit.ly/3a9PQL1>).

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En la memoria del título aparecen recogidas, además de las actividades formativas y las metodologías docentes de la titulación, los sistemas de evaluación recogidos en la planificación de las enseñanzas y su ponderación máxima y mínima en cada asignatura, sobre los que volveremos más adelante en este documento, en el Criterio VI. En la información pública de las asignaturas aparece recogida la concreción de esos valores en cada curso académico.

f) Movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevos mecanismos, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimientos de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PvWqeX>.

g) Prácticas Externas.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3G3dhle>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de

especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3yGPJAS>) y (<https://bit.ly/3G3CdcI>).

h) TFG.

En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3G7eB6r>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3NlxaGv>). También en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/> puede verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Grado, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento importante para el desarrollo del programa formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática y la administración de la titulación. Se ha realizado un gran avance en este sentido, dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación del mismo y es información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la administración electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes a la UCA.

k) Avances en el desarrollo normativo.

Un ejemplo de los avances en el desarrollo normativo recogidos en este periodo puede constatarse en el procedimiento de elaboración y presentación de los TFG mencionado en el apartado h. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) Los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples” (<https://bit.ly/3oyy7kr>), en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

l) Extinción del título de grado: A través del *P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos que deben seguir los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Cabe destacar la casi inexistencia de reclamaciones docentes por parte del alumnado en este periodo (ausencia total en varios de los cursos analizados), lo que sin duda evidencia la buena marcha general del mismo y el cumplimiento de la memoria y el programa formativo.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y con base en las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la](#)

[adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial. Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del título, el nivel que se debía alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/39k64OX>), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/39k64OX>), y publicitadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/39k64OX>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo (<https://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-en-glla/>).

Quizás una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido el Trabajo Fin de Grado (TFG). Las directrices para para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial* (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las *Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG*, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), sus cambios más significativos se manifestaban en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la convocatoria de junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de

teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meet) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba por que el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si lo hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora).

Otra de las asignaturas que ha sufrido un cambio sustancial, dada su naturaleza, fue la de Prácticas curriculares. Los cambios y la adaptación a la nueva realidad se realizaron a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, en el que es una asignatura optativa, se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas facilitando la virtualización en aquellos casos en los que era posible e incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitarían competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En este sentido, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) de la asignatura: opción 1, prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; opción 2, elaboración de un proyecto tutorizado que garantizase la adquisición de las competencias; opción 3, participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, y opción 4, realización de las prácticas ampliando el curso académico 19-20 hasta el 31 de diciembre de 2020 (matriculación bonificada), en el caso de que las prácticas no pudieran ser adaptadas a un entorno no presencial.

Una vez aprobada la normativa de prácticas, desde el Centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con el Coordinador del Grado y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado/comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar estas más adelante, ampliando el curso académico 2019-20 hasta diciembre de 2020, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

La movilidad internacional (entrante y saliente) también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>). Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online. Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro. Una vez superados los primeros momentos de la pandemia, se publicó la *Instrucción UCA/I05VINT/2020, de 23 de junio, del Vicerrector de Internacionalización para el*

restablecimiento de la movilidad internacional entrante y saliente de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/396WTBa>), en la que una vez que se entraba en la “Nueva normalidad” se dictaban distintas instrucciones para el restablecimiento de la movilidad internacional.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	3,14	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	96,3	54,3	54,1	53,3	ND
	-	-	-	-	ND
	2,7	18	4,3	7,6	ND
	-	4,2	3,2	0,95	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,15	2,92	-	3,41	3,54
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,09	2,4	-	3,67	4
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,25	4,67	-	5	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,47	5	5	4,71	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,44	5	3,67	4,56	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,5	2,67	-	4,28	4,15

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	73,32	18,94	18,85	11,96	ND
	0,33	0,2	0,2	0,33	ND
	6,2	6,85	5,6	2,14	ND
	-	1,65	0,75	0,8	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En relación con los indicadores asociados al diseño, organización y desarrollo del programa formativo en el periodo analizado en este autoinforme, recogidos en la tabla anterior, queremos destacar el alto número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional y su alto grado de satisfacción, sobre todo de aquellos provenientes de otras universidades internacionales y que cursan parte de su formación en nuestro título, al tiempo que participan en su enriquecimiento e internacionalización. La movilidad nacional es más reducida, si bien hay que tener en cuenta que la titulación solo se imparte en Madrid y Barcelona, además de en la Universidad de Cádiz. La satisfacción con la coordinación docente fue uno de los aspectos mejorables evidenciados en las encuestas al alumnado y presente tanto

en los autoinformes de seguimiento como en los informes de la Agencia Andaluza en este periodo. La implantación de algunas propuestas de mejora y un mayor seguimiento de la mencionada coordinación han redundado en la mejora del indicador, que ha sufrido un aumento notable en el último curso analizado y supera el valor medio del Centro. Queremos destacar también el altísimo grado de satisfacción de alumnos, tutores académicos y tutores profesionales con el proceso de realización de prácticas externas y la significativa mejora de la valoración del alumnado con el procedimiento de TFG, para el que también se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora recogidas en el punto anterior de este informe y que evidencian la utilidad del Sistema de Garantía de Calidad en la mejora del título.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3.06
		CENTRO	3.08
		UCA	3.08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2.56
		CENTRO	2.54
		UCA	2.64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2.61
		CENTRO	2.63
		UCA	2.57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2.83
		CENTRO	3.08
		UCA	2.92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2.44
		CENTRO	2.94
		UCA	2.77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3.5
		CENTRO	3.46
		UCA	3.64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3
		CENTRO	3.39
		UCA	2.82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3
		CENTRO	2.75
		UCA	2.68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2.84
		CENTRO	2.96
		UCA	3.02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2.88
		CENTRO	2.83
		UCA	2.77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3.73
		CENTRO	3.39

adoptadas por la UCA		UCA	3.24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3.47
		CENTRO	3.08
		UCA	2.97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	4
		CENTRO	3.39
		UCA	3.21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	4.21
		CENTRO	3.7
		UCA	3.78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4.23
		CENTRO	3.73
		UCA	3.97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	4.07	
	CENTRO	3.53	
	UCA	3.37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3.64
		CENTRO	3.34
		UCA	3.2
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3.58
		CENTRO	3.58
		UCA	3.68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017-2021/2022: Cumplimiento del Plan de Estudios y de la planificación contemplada en la memoria.
- 2020/2021: Alta satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad.
- 2020/2021: Alta satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo de prácticas externas

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	<i>No procede</i>		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://bit.ly/3ltOQ6l
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://bit.ly/3JeZidG
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://bit.ly/3JeZidG
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://bit.ly/3JeZidG
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de	1) https://bit.ly/3MuWrOd

	reconocimiento de créditos	2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96
Filología Clásica	Latín y Griego	36
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la

instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último periodo analizado los datos reflejados en el *ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título* muestran unos números similares en las diferentes categorías del profesorado, si bien en el área de Lingüística General, que imparte la mayoría de los créditos del título, se ha producido una considerable estructuración de la plantilla, que cuenta actualmente con dos catedráticos de universidad, seis profesores titulares (uno de ellos acreditado a catedrático de universidad), un contratado doctor (acreditado a profesor titular), tres ayudantes doctoras (una acreditada a titular y dos a contratado doctor) y dos sustitutas interinas (una acreditada a ayudante doctor).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o

institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20524074 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Las prácticas en empresa curriculares representan una de las tres opciones que el alumnado del título tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio "Práctico", por lo que no todos los alumnos las cursan (pueden consultarse los datos de alumnos y empresas de todos los cursos del periodo evaluado en <https://bit.ly/3zCnDqj>). En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 "Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje" revelan, por una parte, que la oferta de prácticas es amplia, ya que el número de plazas de prácticas externas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 3.14 en el último curso evaluado, el 20/21 y, por otra parte, que la satisfacción de todos los colectivos implicados ha ido creciendo progresivamente hasta llegar a unos valores muy altos en el curso 20/21: 5 sobre 5 en los tutores académicos, 4.71 sobre 5 en los tutores de las entidades colaboradoras y 4.56 sobre 5 en los alumnos.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en el que se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5, en los últimos cuatro cursos evaluados) y en la ausencia de quejas o incidencias docentes, en las que incidiremos en otro apartado de este informe. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente. La participación del profesorado crece en el último curso en lo que respecta a actividades formativas y baja en lo concerniente a proyectos de innovación y mejora docente, si bien se mantiene en valores adecuados en todo el periodo, similares o superiores a los obtenidos por el Centro. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente en el último curso evaluado.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64,71%	59,23%	48,15%	44,07%	53,57%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,29%	38,89%	50%	59,32%	44,64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,57%	20,4%	18,52%	11,86%	8,93%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	72,73%	72,7%	80%	85,71%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	27,27%	27,3%	20%	14,29%	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%
--	-------	-------	-------	-------	--------

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/39k64OX>), y publicadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/39k64OX>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la

titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2.84
	CENTRO	2.96
	UCA	3.02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2.95
	CENTRO	2.98
	UCA	2.98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3.05
	CENTRO	3.14
	UCA	3.16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3.62
	CENTRO	3.03
	UCA	2.94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3.89
	CENTRO	3.89
	UCA	3.97

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17 a 2018-19: Incremento de acciones formativas y proyectos de innovación docente.
- 2017-18 a 2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,3 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad	https://bit.ly/32UAByt

	docente del profesorado.	USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3QghjLy
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://bit.ly/3BBTdnW
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/3NNlg7H

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las **características de las aulas** es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor	4	10,5	Con mobiliario movable

de 20 alumnos			
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas, cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el Centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digital con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde este puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, con 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, con material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, que es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	<i>Capacidad</i>	<i>Material multimedia</i>
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes

Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n). Forma parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras y sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en el Centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.). Cabe destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de

usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, lo que puede aplicarse también a la Facultad, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollarlo, integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>), quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes online tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21 produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse en <https://bit.ly/3xJ5k1X>.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con el Centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

Algunos grados colaboran directamente con los Institutos de Investigación, como es el caso del grado de Lingüística y Lenguas aplicadas con el Instituto de Lingüística Aplicada. De este modo, el Instituto oferta prácticas de empresa curriculares en sus distintos gabinetes. Las tareas que suelen realizar los alumnos están relacionadas, además de con las actividades transversales del Instituto, con la asesoría lingüística, la lingüística clínica, la lingüística forense y la lingüística computacional. En algunas asignaturas como Psicolingüística o Lingüística clínica se imparten algunas sesiones en el Instituto para que los alumnos puedan ver y usar algunos de los equipos de la Unidad de Lingüística Experimental. Se organizan cada año unas Jornadas de divulgación de las ciencias del lenguaje dirigidas a alumnos del Grado que se celebran tanto en la Facultad como en el Instituto, donde se realiza una visita guiada. Finalmente, los alumnos colaboradores de profesores del área están también vinculados al Instituto y suelen participar en tareas como, por ejemplo, la participación en la Noche europea de los investigadores.

h) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana y de 17 a 20 horas de la tarde, y cuenta con tres máquinas fotocopadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras. En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro Centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso se convierten de manera voluntaria en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria, algunos profesores se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un docente de su Grado que se le asigna en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021 titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Aparte de estas actividades de Centro, la UCA cuenta con los siguientes recursos:

a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO, asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superación del miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones, y otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.* La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).* La Universidad cuenta con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrado en el Área de gestión del alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinados tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional. También se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de Grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la Facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).

- Agencia de colocación: este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ellas a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticass.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).
- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento. En abril de 2022 se han celebrado las Jornadas de orientación.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro o bien en un Campus Universitario. Puede encontrarse información más detallada en las evidencias documentales registradas en el espacio Colabora, en el apartado destinado a Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera – A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad que se imparten en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el Centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los Centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso, se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07 Proceso de medición de resultados.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,19	2,7	-	3,48	3,62
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,14	2,67	-	3,22	3,32
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2,86	3,47	-	3,61	3,78
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,08	4,2	-	4,17	3,91

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4	-	3,95	3,94

La evolución global de estos indicadores, tanto en el Centro como, especialmente, en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas es sumamente positiva, detectándose un aumento en la satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional y con los recursos materiales de los que dispone la titulación, que se sitúa en valores positivos. Solo en el caso del profesorado hay un ligero descenso en cuanto a los niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, pero consideramos que esa disminución no es significativa desde el punto de vista estadístico, dado que el valor del último curso evaluado sigue siendo muy alto.

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes, realizadas por parte de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en nuestro Centro y en el título:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desvío del teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>.
- Generación de videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Adopción de la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Apertura de los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>.
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%.
 - De 4 CPU a 76. → 1900%.
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%.
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE.
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%.
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE.
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad.
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE.
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %.
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %.
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar en el Centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,85
	CENTRO	2,77
	UCA	2,65

El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3.88
	CENTRO	3,48
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3.18
	CENTRO	2,96
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3.82
	CENTRO	3,38
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3.45
	CENTRO	3,04
	UCA	3,21

Puntos Fuertes y/o logros:

- Curso 2019/20: aumento del número de asignaturas con actividad en el campus virtual (83%).
- Curso 2020/21: alto grado de satisfacción de alumnado y profesorado con los recursos e infraestructuras del título (3.78 y 3.91, respectivamente, sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-en-glla/ 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgralinguistic CLAVE: c201924 Registros de los antiguos P02 y P03

DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC ☑ P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje ☑ Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
---------	---	---

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

La metodología docente de todas las materias del título está basada desde su implantación, en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (en el que la extinta titulación de Lingüística, precedente del actual Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, participó como experiencia piloto en la Universidad de Cádiz), en diferentes actividades formativas que garantizan la adquisición de las competencias y los objetivos del título por parte del alumnado. Dichas actividades y las metodologías docentes asociadas aparecen recogidas en la memoria verificada por el Ministerio de Educación (<https://bit.ly/3zgaPpD>), en el apartado dedicado a la Planificación de las enseñanzas, y son descritas cada curso en la información pública del título en las fichas de Programa docente (1B) de cada asignatura, en las que se incluyen las diferentes actividades utilizadas en las distintas materias. Entre las actividades recogidas destacamos:

- las clases teórico-prácticas;
- los seminarios;
- las exposiciones y debates;
- las tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales;
- los exámenes orales y escritos, y
- el trabajo autónomo del alumno (que engloba el trabajo individual, la lectura de textos, la búsqueda de documentación, la preparación y redacción del trabajo o el estudio personal).

En consonancia con lo anterior, entre las metodologías docentes recogidas en el título podemos citar:

- el comentario de lecturas;
- el análisis de casos prácticos;
- las prácticas en el laboratorio de idiomas;
- el desarrollo de lecturas obligatorias;
- la aplicación de técnicas de investigación y de búsqueda bibliográfica;
- las exposiciones de lecturas complementarias;
- la orientación, seguimiento y control del trabajo del alumno;
- el examen escrito / oral;
- la realización de trabajos, o
- las tutorías (presenciales y/o virtuales).

La mencionada memoria del título recoge todas las actividades formativas presentes en las asignaturas de un mismo módulo de materias, así como el número de horas dedicado a cada una de ellas y su porcentaje de presencialidad. Las fichas públicas de las asignaturas, visadas tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento de Filología, muestran la descripción de esas actividades y el número de horas asignados a las mismas cada curso académico. Todo ello permite garantizar la adecuación del perfil de formación de la titulación y la adquisición de sus competencias.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades y metodologías docentes anteriormente expuestas encuentran su correlato natural en la existencia de diferentes sistemas de evaluación recogidos también tanto en la memoria de la titulación como en las fichas públicas de las asignaturas. Entre esos sistemas se encuentran:

- las pruebas escritas de conocimiento teórico y/o práctico (40% - 70%);
- la realización de trabajos académicamente dirigidos (0% - 50%);
- la realización de lecturas obligatorias (0% - 20%);
- las exposiciones (0% - 30%);
- las recensiones (0% - 20%);
- la asistencia a tutorías especializadas individuales (0% - 10%);
- la actividad diaria en el aula (10% - 20%);
- el seguimiento continuado por el profesor tutor, y
- el visto bueno final del trabajo y evaluación del mismo por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.

La memoria del título establece horquillas y otorga a cada sistema de evaluación un valor máximo y mínimo en el cómputo global de la asignatura. Dichos valores, que aparecen entre paréntesis en el listado anterior, garantizan el procedimiento de evaluación continua derivado de la adaptación de la titulación al EEES y recogen, por ejemplo, la necesidad de incluir una prueba final global de evaluación en la que el alumno refleje la adquisición de los contenidos y competencias de la asignatura, o el compromiso con la valoración del trabajo diario del alumno en el aula. En la información pública de cada asignatura se recogen las diferentes tareas evaluativas consideradas en cada curso académico; los medios, técnicas e instrumentos para su consecución, y la ponderación respecto al total de la calificación. El diseño de los sistemas de evaluación está encaminado a asegurar la adquisición por parte del alumnado de las competencias y objetivos del título.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Como se ha expuesto en el apartado anterior, tanto desde el Departamento responsable de la docencia como desde la coordinación del título se garantiza que en la información pública de todas las asignaturas se cumplen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos en la memoria del título, lo que redundará en la consecución de las competencias planificadas. El análisis de las tasas de éxito, rendimiento y número de presentados de todas las asignaturas del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas revela unos valores medios muy altos y satisfactorios (<https://sistemadeinformacion.uca.es>, Usuario: acredita, Clave: acredita592, Indicadores SGC, Indicadores Procesos SGC, P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje). Como se puede apreciar con detalle en los criterios 4 y 7 de este autoinforme, tanto el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en los cinco últimos años evaluados, recogido en el ISGC-P05-04 (4.2 sobre 5 en el curso 2016/17 y 4.3 sobre 5 en los cursos 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21), como la casi total ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes recogidas por el Buzón de Atención al Usuario en dicho periodo y plasmada en el ISGC-P07-11 e ISGC-P07-12 evidencian también la adecuación de la planificación docente del título y el correcto desarrollo del mismo.

4.- Valoración sobre los TFG.

Durante el proceso de TFG, cuyo desarrollo normativo se recoge en el criterio 3 de este autoinforme, la oferta de temas y líneas temáticas se encuentra vinculada con las materias y contenidos del Grado, lo que implica que su superación abunda en la adquisición de las competencias y objetivos del título. En este sentido, en la rúbrica de los informes realizados por los tutores de TFG, responsables de la mitad de la evaluación, que el alumno debe superar, estos deben recoger de manera expresa la consecución de las competencias del título. Cabe destacar también el alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG en el último curso evaluado, el 2020/21, con un valor de 3.67 sobre 5.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

En la formalización de la oferta de las prácticas externas curriculares de la titulación, las empresas que realizan la oferta definen un proyecto formativo que recoge las actividades que el alumno debe realizar, que debe ser aceptado por el coordinador del Grado y en el que puede observarse su vinculación con las competencias y objetivos del título. Por otra parte, las encuestas de satisfacción que se realizan al alumnado y profesorado implicado en esta materia evalúan la relación de las prácticas con las competencias de la memoria y cabe destacar que el grado de satisfacción de alumnado,

del profesorado y de los responsables de las empresas colaboradoras con las prácticas ha ido creciendo progresivamente hasta alcanzar un 4.56, un 5 y un 4.71 sobre 5 respectivamente en el último curso evaluado, el 2020/21.

Puntos Fuertes y/o logros:

-2017-18 a 2020-21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4.3 sobre 5).
-2020-21: Alto grado de satisfacción de los alumnos, tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas (4.56, 5 y 4.71 sobre 5, respectivamente).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita</p>

		Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
--	--	---

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El Grado de satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados en el desarrollo de la docencia es muy alto y está en valores iguales o superiores a los obtenidos por el Centro en el que se imparte la titulación. En el caso del alumnado, además, se viene produciendo un alza continuada durante los últimos cursos. La tasa de repuesta en las encuestas realizadas por el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz experimenta una subida en los últimos cursos evaluados en el caso del alumnado, gracias a la utilización de herramientas digitales para la obtención de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	26,36%	19,15%	24,47%	68,57%	57,45%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,33%	27,78%	26,67%	35,09%	29,31%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,78	3,43	3,68	3,89	3,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4,47	4,29	4,26	4,38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,29	3,39	3,49	3,34	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,94	3,89	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

2.- Buzón de atención al usuario.

La casi total ausencia de quejas, reclamaciones, sugerencias o incidencias docentes reflejan el adecuado funcionamiento de btitulación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,34%	0,61%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	4,03%	-	-	0,66%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Durante el periodo sometido a análisis se observa una estabilización de las tasas de adecuación y renovación del título, que se acercan de este modo a las tasas presentes en el resto de las universidades que imparten la titulación, la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid. Las tasas de ocupación y preferencia presentan mayores oscilaciones, si bien el número de matriculados de nuevo ingreso se mantiene en valores similares, cercanos al número de plazas ofertadas, en todos los años examinados. La memoria del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas verificada por el Ministerio recoge como rasgos del perfil de ingreso del alumnado, por una parte, unos conocimientos básicos de tipo lingüístico, literario y cultural. La posesión de dichos conocimientos se deduce por la superación por parte de los alumnos de los estudios conducentes a los estudios superiores, así como de las pruebas de acceso a la Universidad. Por otra parte, el perfil de ingreso habla de una aptitud favorable, manifestada en un interés por la adquisición de conocimientos y una predisposición positiva hacia el desarrollo de actividades derivadas del proceso de aprendizaje. La ausencia de incidencias docentes y el nivel de éxito del alumnado de primer curso reflejan el cumplimiento general de dicho aspecto del perfil de ingreso.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	62,96%	80,95%	60%	68%	71,43%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	60%	46,67%	33,33%	55,56%	31,11%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	57,78%	46,67%	42,22%	44,44%	24,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	23,7%	25,53%	20,21%	23,81%	20,83%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (evidencia DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores en el periodo evaluado. Podemos comprobar que las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se mantienen en valores similares, cercanos a los resultados del Centro y a lo previsto por el título. Es significativo desde un punto de vista positivo el aumento de la tasa de graduación en el último curso evaluado. La tasa de abandono, que constituía uno de los valores más preocupantes, experimenta una destacada mejoría en el curso 2020-21, pasando de un 60% a un 21.4%, situándose ya en valores cercanos a lo establecido en la memoria, lo que no impide que mantengamos el control y la mejora de dicha tasa como uno de los aspectos en los que trabajaremos en el plan de mejoras atendiendo así además a la recomendación recibida en esta línea en el último Informe de seguimiento. El análisis comparativo de las tasas de las que tenemos información (rendimiento, éxito y evaluación) con la titulación en la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid refleja el carácter satisfactorio de los datos obtenidos en la Universidad de Cádiz, ligeramente superiores en todos los casos.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73.5	70	72.2	80.9	75.8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	85	87	87.8	94.2	90.7
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86.3	81	82.2	85.8	83.6
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	19.2	30.7	21.7	60	21.4
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23.1	19.2	60.8	5	25
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92.1	86.6	87	88.1	86.3
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4.78	5.36	5.31	5.39	5.3

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79.2	80	77.8	86.7	82.8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88.5	89	87.7	94	91.3
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89.4	90	88.7	92.1	90.7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30.2	31.4	31.7	30.3	25
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23.8	33.9	36.5	23.3	22.7
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90.2	88.7	89.8	86.9	86.7
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4.9	5.1	5.4	5.4	5.2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

Con respecto a la inserción laboral de los egresados del título, la tasa de respuesta no nos permite obtener conclusiones relevantes en este sentido, ni de la valoración sobre el título y las competencias desarrolladas (que, no obstante, presenta un valor aceptable) ni sobre otros aspectos sobre los que no hemos obtenido información. En este sentido, entendemos necesario intensificar los procedimientos de búsqueda de información por parte de la coordinación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	2,88	-	4	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Plan de Estudios del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, una de las tres universidades que lo oferta en España (junto a la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid) y única en el Distrito Único Andaluz, se ha consolidado en el periodo analizado en el que se demuestra que los resultados de aprendizaje y las competencias diseñadas en la memoria verificada son adecuados y permiten la formación del alumnado, cuyo número, cercano al total de plazas ofertadas, se mantiene en líneas generales desde el comienzo de la titulación. El correcto funcionamiento del título se evidencia en algunos indicadores, como los siguientes:

-la satisfacción global de los distintos colectivos implicados en la titulación. En el último curso evaluado, 2020-21, dicha satisfacción alcanza un valor de 3.89 sobre 5 en el alumnado, de un 4.26 sobre 5 en el PDI y de un 3.81 sobre 5 en el PAS, valores superiores a los obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.

-La ausencia de quejas y reclamaciones docentes recibidas en los últimos años a través de los distintos canales dispuestos para ello, especialmente el Buzón de Atención al Usuario de la UCA, que permite al alumno dejar constancia de manera anónima de cualquier aspecto que refleje el incumplimiento de la memoria del título.

-La adecuación general de las tasas recogidas con lo contemplado en la memoria. De este modo, como recogemos en este mismo criterio, las tasas de éxito, rendimiento, evaluación, eficiencia, graduación y abandono se mueven en valores positivos en el último curso evaluado, en algunos casos después de algunas oscilaciones que nos hicieron desarrollar propuestas de mejora basadas en el análisis de la titulación.

El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en su participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, sino en las valoraciones del

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5 en los últimos cuatro años evaluados) y en la ya mencionada ausencia de quejas o incidencias docentes. La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. El Área de Lingüística General, responsable del 70% del creditaje del título, cuenta actualmente con catorce profesores, entre los que se encuentran dos catedráticos y una profesora acreditada para dicho cuerpo, cinco profesores titulares, dos profesores acreditados para su titularidad y tres profesores ayudantes doctores o con dicha acreditación. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente. Nos parece necesario señalar el esfuerzo realizado tanto por la Universidad de Cádiz como por el profesorado del título en la transformación y mejora digital de la docencia, especialmente visible después de la aparición de la pandemia en marzo de 2020. Por otra parte, los recursos materiales e infraestructuras del título, cuya valoración es muy alta en el profesorado y buena en el alumnado, son también adecuados para la impartición del Grado. A las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras se han sumado además en los últimos años las del Instituto Universitario en Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, primer instituto de esta naturaleza en el área de Humanidades de Andalucía. Para terminar, queremos destacar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, cuyo análisis pormenorizado y continuo de la titulación ha posibilitado la toma de medidas para la consolidación o mejora del Grado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2019/20 y 2020/21: Alto grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación: alumnado, PDI y PAS (3.89, 4.26 y 3.81 sobre 5 respectivamente)
- 2020/21: Ausencia de quejas y reclamaciones docentes

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2021-22	<i>Dificultad para obtener datos sobre alumnos egresados</i>	<i>Seguimiento de los egresados por parte de una subcomisión establecida por la coordinación del título</i>	<i>Obtención de información sobre egresados para el análisis y posible toma de medidas</i>

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia

DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592

		Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	Incluido en este apartado del informe, punto 6.
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades